

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
AUTOCARS INGENIERIA SAS	830031296	21/12/2023	22/12/2023	10/02/2025	10225	08/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Objeto					1823	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD.					1924	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Bancolombia	05300663376

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes	Numero	Fecha	Cuenta
Pago Mensual	\$14.967.567,34	septiembre	23625	31/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
			272123	22/12/2023	MJD - GESTION GENERAL

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	13777-78-79-80	01/09/2025	\$12.687.647,12	\$2.279.920,22	\$0,00	\$14.967.567,34

Catorce millones novecientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y siete Peso m/cte con treinta y cuatro Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$268.698.525,00	Valor Ejecutado	\$164.501.341,33	Porcentaje de Ejecución	61,22%
--------------------------	------------------	-----------------	------------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

POLANCO ZAMBRANO JUAN CARLOS

Profesional Especializado 22

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de inreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123096-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/09/2025 AL 30/09/2025



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de septiembre de 2025, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos	X			

Supervisor

POLANCO ZAMBRANO JUAN CARLOS

Profesional Especializado 22

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123096 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	AUTOCARS INGENIERIA S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	830031296-7
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos Toyota)
PERIODO DEL INFORME:	01-09-2025 a 30-09-2025
INFORME No.	17

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1.Las establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de septiembre de 2025, AUTOCARS INGENIERIA SAS, 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo	Cuenta de cobro mes de septiembre	06. HOJA DE VIDA VEHICULOS

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	<p>Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>2. Para los mantenimientos presenté cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindé acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales establecidos.</p>		

OC 123096-23	
EJECUCIÓN FÍSICA	
FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
21/12/2023	30/11/2025
91%	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO
\$ 180,296,341.21	\$ 164,501,341.33
91%	

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

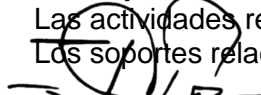
Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.
Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.
Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.


Vo.Bo. Supervisor



AUTOCARS INGENIERÍA SAS

NIT. 830.031.296-7

**CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 51.941.420 de Bogotá, y con T.P. numero 49.523-T de la Junta Central de Contadores Públicos de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.**, NIT. 830.031.296-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar los Estados Financieros de la compañía, de acuerdo con la normas de Auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis meses , la compañía mencionada ha efectuado el pago de sus obligaciones por concepto de Pensiones, Riesgos profesionales, ARL y Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF y que igualmente la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones laborales.

La anterior certificación se expide de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, Artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el Artículo 1 de la Ley 89 de 1988 y se firma en la ciudad de Bogotá, el día 10 de octubre de 2025.

Atentamente,

CONSTANZA PERILLA HERRERA
Revisor Fiscal
T.P 49.523-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.941.420**

PERILLA HERRERA

APELLIDOS

OMAIRA CONSTANZA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

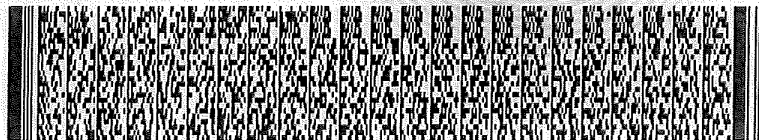
F

SEXO

16-OCT-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00164667-F-0051941420-20090729

0014046055A 1

1640103633

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

49523-T

OMAIRA CONSTANZA
PERILLA HERRERA
C.C. 51941420
RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 26/09/96

Presidente *OCET* 00057406



© CARVEX S.A. 02 95 21726

Omaira Constanza Perilla Herrera

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

005224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B F 9 0 6 5 F B F 7 9 0 7 2 6 5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OMAIRA CONSTANZA PERILLA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51941420 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49523-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 13778

Fecha de Emisión

2025-10-28

Fecha de Vencimiento

2025-11-28

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 4e85e05a371b34f8e23cac46f59cdcd065b4478c68611472aca1652683280888f7404d937454799ad5b06d39784e97d0

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27 Bogotá D.C.
OT: 100415
Vehículo: JHP-683 Toyota Hilux
Kms : 200575.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD R	4.00	141,176.47	0.00%	19.00%	564,705.88
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BANDAS FRENOS TRASEROS - JUEGO R	1.00	460,756.30	0.00%	19.00%	460,756.30
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - CRUCETA CARDAN - UNIDAD R	2.00	239,663.87	0.00%	19.00%	479,327.74
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO R	1.00	811,260.50	0.00%	19.00%	811,260.50
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - BALANCIN COMPLETO MUELLE - UNIDAD R	2.00	222,941.18	0.00%	19.00%	445,882.36
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	130,840.34	0.00%	19.00%	130,840.34
PRODUCTO/ TOPES ESPACIADORES HOJAS DE MUELLE R	8.00	20,000.00	0.00%	19.00%	160,000.00
PRODUCTO/ INTERVALO 2 - REPUESTOS - SOPORTE CARDAN - UNIDAD R	2.00	211,848.74	0.00%	19.00%	423,697.48
PRODUCTO/ INTERVALO 2 - REPUESTOS - YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN - UNIDAD R	1.00	542,352.94	0.00%	19.00%	542,352.94
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	7.00	29,915.97	0.00%	0.00%	209,411.79
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA INFERIOR S	4.00	36,470.59	0.00%	19.00%	145,882.36
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BANDAS FRENOS TRASEROS S	1.00	36,470.59	0.00%	19.00%	36,470.59
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO S	2.00	30,588.24	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CRUCETA CARDAN S	2.00	14,537.82	0.00%	19.00%	29,075.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA BUJE DE AMORTIGUADOR S	2.00	14,537.82	0.00%	19.00%	29,075.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN S	1.00	72,941.18	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS S	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DESMONTAR Y MONTAR MUELLE TRASERO (HAUSING) S	1.00	94,789.92	0.00%	19.00%	94,789.92
SERVICIO / REVISIÓN INSTALACION Y CAMBIO EQUIPO PERIFONEO S	1.00	220,000.00	0.00%	19.00%	220,000.00
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - SOPORTE CARDAN S	2.00	43,697.48	0.00%	19.00%	87,394.96
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN S	1.00	43,697.48	0.00%	19.00%	43,697.48
SERVICIO / ALINEACIÓN Y BALANCEO CARDAN S	1.00	550,000.00	0.00%	19.00%	550,000.00

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 13778

Fecha de Emisión

2025-10-28

Fecha de

Vencimiento

2025-11-28

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 4e85e05a371b34f8e23cac46f59cdcd065b4478c68611472aca1652683280888f7404d937454799ad5b06d39784e97d0

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27 Bogotá D.C.
OT: 100415
Vehículo: JHP-683 Toyota Hilux
Kms : 200575.00

CÓDIGO QR



SERVICIO / RECTIFICACIÓN ESTRIAS YUGO DESLIZANTE (SERVICIO TORNO) S	1.00	650,000.00	0.00%	19.00%	650,000.00
---	------	------------	-------	--------	------------

Son: Siete Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Once pesos Con Ochenta y Ocho Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 2,205,798.38
ITEMS	\$ 4,152,352.95
EXENTOS	\$ 209,411.79
SUBTOTAL	\$ 6,567,563.12
IVA	\$ 1,208,048.76
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 7,775,611.88

Fecha y hora de generación: 2025-10-28 11:09:59. Fecha y hora validación DIAN: 2025-10-28 11:10:15. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-11-28. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

ORDEN DE SERVICIO No.
897-8



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 27 de agosto de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA PASAJEROS
PLACA:	JHP683	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	200935	COLOR:	SUPER BLANCO

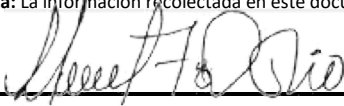
VEHÍCULO ASIGNADO A:	HUILDER AVENDAÑO DEL RIO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	79.684.315	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3017066859	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	HUILDER AVENDAÑO DEL RIO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	REVISION FUNCIONAMIENTO SIRENA PERIFONEO
5.	REVISION GENERAL DE SUSPENSION (POSIBLE CAMBIO DE BUJES SUSPENSION TRASERA)
6.	AJUSTE FRENO DE MANO
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
<p>OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS</p> <p>OBLIGACIONES CONTRATISTA :</p> <p>1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.</p> <p>2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..</p> <p>3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.</p>

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE:	HUILDER AVENDAÑO DEL RIO
No. DE CEDULA:	79.684.315

Vbo : 
 Ing Mecánico


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N°
100415
AUTOCARS INGENIERIA SAS
830.031.296-7
CR 65B # 13 - 92 / 7399020 3219310322
www.autocars.com.co
asistente@autocars.com.co

Facturar a:

Nit/CC : 900457461-9
Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Tel: 4443100
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Dir : CLL 53 13 27
Casillero :

Vehículo:

JHP-683
Toyota / Hilux /Motor: 2GD-0167074
Km / Tipo : 200575.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : 8AJKB8CD8H1670349 / 2393
Modelo / Color : 2017 / SUPER BLANCO
Apertura : 2025-08-28 09:09:16 Hoy : 2025-10-27

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD	4.00	141,176.47	0.00%	19.00 %	564,705.88
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BANDAS FRENOS TRASEROS - JUEGO	1.00	460,756.30	0.00%	19.00 %	460,756.30
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - CRUCETA CARDAN - UNIDAD	2.00	239,663.87	0.00%	19.00 %	479,327.74
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - AMORTIGUADOR TRASERO - JUEGO	1.00	811,260.50	0.00%	19.00 %	811,260.50
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - BALANCIN COMPLETO MUELLE - UNIDAD	2.00	222,941.18	0.00%	19.00 %	445,882.36
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	35,378.15	0.00%	19.00 %	35,378.15
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	98,151.26	0.00%	19.00 %	98,151.26
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1.00	130,840.34	0.00%	19.00 %	130,840.34
R - TOPES ESPACIADORES HOJAS DE MUELLE	8.00	20,000.00	0.00%	19.00 %	160,000.00
R - INTERVALO 2 - REPUESTOS - SOPORTE CARDAN - UNIDAD	2.00	211,848.74	0.00%	19.00 %	423,697.48
R - INTERVALO 2 - REPUESTOS - YUGO DESLISANTE BARRA CARDAN - UNIDAD	1.00	542,352.94	0.00%	19.00 %	542,352.94
R - INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7.00	29,915.97	0.00%	0.00 %	209,411.79

Subtotal Repuestos 4,361,764.74

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BUJE TIJERA INFERIOR	4.00	36,470.59	0.00 %	19.00 %	145,882.36
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - BANDAS FRENOS TRASEROS	1.00	36,470.59	0.00 %	19.00 %	36,470.59
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO	2.00	30,588.24	0.00 %	19.00 %	61,176.48
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - CRUCETA CARDAN	2.00	14,537.82	0.00 %	19.00 %	29,075.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SERVICIO PRENSA HIDRAULICA BUJE DE AMORTIGUADOR	2.00	14,537.82	0.00 %	19.00 %	29,075.64
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	1.00	14,537.82	0.00 %	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	1.00	14,537.82	0.00 %	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.00	14,537.82	0.00 %	19.00 %	14,537.82
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	1.00	38,235.29	0.00 %	19.00 %	38,235.29
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	1.00	65,630.25	0.00 %	19.00 %	65,630.25
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SUSPENSIÓN	1.00	72,941.18	0.00 %	19.00 %	72,941.18
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - ALINEACION DE LLANTAS	1.00	37,815.13	0.00 %	19.00 %	37,815.13
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - DESMONTAR Y MONTAR MUELLE TRASERO (HAUSING)	1.00	94,789.92	0.00 %	19.00 %	94,789.92

S - REVISIÓN INSTALACION Y CAMBIO EQUIPO PERIFONEO	1.00	220,000.00	0.00 %	19.00 %	220,000.00
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - SOPORTE CARDAN	2.00	43,697.48	0.00 %	19.00 %	87,394.96
S - INTERVALO 3 - TEMPARIO - YUGO DESLIZANTE BARRA CARDAN	1.00	43,697.48	0.00 %	19.00 %	43,697.48
S - ALINEACIÓN Y BALANCEO CARDAN	1.00	550,000.00	0.00 %	19.00 %	550,000.00
S - RECTIFICACIÓN ESTRIAS YUGO DESLIZANTE (SERVICIO TORNO)	1.00	650,000.00	0.00 %	19.00 %	650,000.00

Subtotal Servicios 2,205,798.38

Gran Total:

Subtotal : 6,567,563.12

IVA : 1,208,048.76

Valor Total : 7,775,611.88

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento

Fecha Prometido : 2025-08-29 18:00:00 Fecha Cierre : 2025-09-23 13:18:30

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.



Señores:
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Bogota

VEHICULO	TOYOTA
TIPO	HILUX
MODELO	2.017
KM.	200.575
PLACA	JHP683

COTIZACION

Cant	Desc	Val Un.	Vr total
1	TOPES ESPACIADORES HOJAS DE MUELLE	20.640	20.640
1	REVISIÓN INSTALACION Y CAMBIO EQUIPO PERIFONEO	227.040	227.040
1	ALINEACIÓN Y BALANCEO CARDAN	567.600	567.600
1	RECTIFICACIÓN ESTRIAS YUGO DESLIZANTE (SERVICIO TORNO)	670.800	670.800
		-	-
		Sub total	1.465.440
		Iva	278.434
		Sub total	1.743.874

Nota: Esta cotización no incluye imprevistos que no se vean a simple vista


HENRY MOLLER RAMOS
Representante Legal

Calle 28 # 6-64 Tels.: 443 1127 - 443 8112
E-mail: tecnomotriz93@gmail.com
Cali - Colombia





AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.

Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16

Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO	
NIT: 900457461-9	
DIRECCION:	CIUDAD:BOGOTÁ
TEL.4443100	

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
JHP683	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
REVISIÓN INSTALACION Y CAMBIO EQUIPO PERIFONEO	R	1	233.738	44.410 \$	278.148
ALINEACIÓN Y BALANCEO CARDAN	S	1	584.344	111.025 \$	695.370
RECTIFICACIÓN ESTRIAS YUGO DESLIZANTE (SERVICIO TORNO)	S	1	690.589	131.212 \$	821.800
0	S	0	-	- \$	-

TOTAL	\$ 1.508.670,48
IMPUESTO	\$ 286.647,39
VR TOTAL	\$ 1.795.317,87

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS




RE: Solicitud autorización intervención JHP683

Desde Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Fecha Mar 28/10/2025 11:14

Para LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

 1 archivo adjunto (44 KB)

13778.pdf;

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto factura AIS-13778, para su estudio y aprobación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

Alvaro Montaña M.
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
Cra 65B No. 13-92 - 16-10
Bogotá, D.C; Colombia
PBX: +(601) 7399020
WSP MOVIL. 3134992106



www.autocars.com.co

De: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Enviado el: lunes, 27 de octubre de 2025 4:53 p. m.

Para: 'LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA' <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; 'JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO' <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; 'JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO' <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención JHP683

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto , COTIZACION JHP-683 OT 100415- CORREGIDA según observaciones y adicional sumatoria de la base estaba mal por lo cual el valor baja. para su estudio y aprobación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2025 3:02 p. m.

Para: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención JHP683

Cordial Saludo,

La preliquidación se encuentra correcta, **pero el valor total está duplicando el valor del aceite**,revisar al facturar:

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co

Agradezco remitir el informe y la carta de garantías

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>
Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 10:58
Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización intervención JHP683

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto , COTIZACION JHP-683 OT 100415- CORREGIDA según observaciones para su estudio y aprobación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>
Enviado el: martes, 21 de octubre de 2025 4:35 p. m.
Para: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización intervención JHP683

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida, agradezco ajustar:

1. Las cantidades de aceite son 7
2. El valor de la mano de obra del disco de freno se encuentra por 36.400 y en la oferta está por valor de 30.588,24

Y por ultimo el documento se encuentra sumando en el total el aceite dos veces, favor revisar.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 15:56

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención JHP683

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto COTIZACION JHP683 EM SEP , para su estudio y aprobación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2025 5:49 p. m.

Para: recepcionvehicularautocars@gmail.com; facturacion1@autocars.com.co

CC: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención JHP683

Buenas tardes: Por favor atender la solicitud y realizar el trámite respectivo

Gracias



JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa
Ministerio de Justicia y del Derecho
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 / Bogotá D.C. Colombia
+57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890
[Https: //www.minjusticia.gov.co/](https://www.minjusticia.gov.co/)

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 5:40 p. m.

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención JHP683

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envié los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención mediante orden de servicio, junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la autorización sea firmada y enviada a los correos recepcionvehicularautocars@gmail.com (taller) facturacion1@autocars.com.co (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente

Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co



De: HUILDER AVENDANO DEL RIO <huilder.avendano@minjusticia.gov.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 10:20

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud de cambio de aceite al vehículo JHP683 - Revisión y graduación frenos - Revisión y activación de la sirena (federales).

Buenos días Ingeniero

Comendidamente solicito programar los siguientes mantenimientos para el vehículo en mención:

- El cambio de aceite para el vehículo JHP683 ya que se cumple con el kilometraje para el cambio.
- La Revisión de frenos y su graduación.
- La Revisión y activación de la sirena de las federales.

Kilometraje actual: 200395kms.

Gracias Ingeniero por su colaboración.
Obtener [Outlook para Android](#)



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 13779

Fecha de Emisión

2025-10-28

Fecha de

Vencimiento

2025-11-28

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 50be18fb3c3b8b5c6b658282f5b9421b8a46fc32ff17fdc32fbf71838f77f2f27d26b57f6caffc4f792066e032d13f9

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27 Bogotá D.C.
OT: 100720
Vehículo: INR-377 Toyota FORTUNER
Kms : 163206.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.15	0.00%	19.00%	35,378.15
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD R	1.00	130,840.34	0.00%	19.00%	130,840.34
PRODUCTO/ INTERVALO 2 - REPUESTOS - BOMBILLO FAROLA - UNIDAD R	2.00	27,226.89	0.00%	19.00%	54,453.78
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO (DELANTERAS) R	1.00	748,487.39	0.00%	19.00%	748,487.39
PRODUCTO/ INTERVALO 2 - REPUESTOS - BOMBILLO COCUYO - UNIDAD R	1.00	2,689.08	0.00%	19.00%	2,689.08
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	7.00	29,915.96	0.00%	0.00%	209,411.72
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CAMBIO DE ACEITE S	1.00	21,848.74	0.00%	19.00%	21,848.74
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENS X 4 UNID (traseras) S	1.00	36,470.59	0.00%	19.00%	36,470.59
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENSOS S	1.00	65,630.25	0.00%	19.00%	65,630.25
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO COCUYO S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO FAROLA S	1.00	15,294.12	0.00%	19.00%	15,294.12
SERVICIO / D/M BOCEL COMPUERTA PARA ARREGLO CORTO INSTALACION LUCES STROBERS TRASERAS Y COMPUERTA TRASERA S	1.00	260,000.01	0.00%	19.00%	260,000.01
SERVICIO / REPROGRAMACIÓN MODULO SISTEMA ABS S	1.00	400,000.00	0.00%	19.00%	400,000.00

Son: Dos Millones Quinientos Tres Mil Novecientos Once pesos Con Setenta y Seis Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 858,151.29
ITEMS	\$ 1,070,000.00
EXENTOS	\$ 209,411.72
SUBTOTAL	\$ 2,137,563.01
IVA	\$ 366,348.75
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,503,911.76

Fecha y hora de generación: 2025-10-28 11:16:42. Fecha y hora validación DIAN: 2025-10-28 11:16:55. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-11-28. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

ORDEN DE SERVICIO No.
908-9



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
sábado, 6 de septiembre de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMPERO
PLACA:	INR377	MODELO:	2017
KILOMETRAJE:	163063	COLOR:	PLATA METALICO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	ARLEY BUENO LOPEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	79.858.927	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3204161495	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	ARLEY BUENO LOPEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.

ARLEY BUENO

JUAN CARLOS POLANCO

FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:

No. DE CEDULA:

Vbo :
Ing Mecánico

NOMBRE:

CARGO:

miércoles, 22 de octubre de 2025

CIUDAD: BOGOTA

CLIENTE:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	COTIZACION	100720
NIT o CC.	900457461	PLACA	INR377
DIRECCION:	CL 53#13-27	MARCA	TOYOTA
TELEFONO:		LINEA	FORTUNER
CELULAR:		MODELO	2017
CORREO:	laura.quintero@minjusticia.gov.co	TIPO	CAMIONETA
CONTACTO:	Laura Quintero	KM.	163206

AUTOCARS BOGOTA

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT ANTES DE IVA	VR/TOTAL ANTES DE IVA
DETALLE DE REPUESTOS				
1		INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	35.378,15	35.378,15
1		INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	98.151,26	98.151,26
1		INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	130.840,34	130.840,34
2		INTERVALO 2 - REPUESTOS - BOMBILLO FAROLA - UNIDAD	27.226,89	54.453,78
1		INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO (DELANTERAS)	748.487,39	748.487,39
1		INTERVALO 2 - REPUESTOS - BOMBILLO COCUYO - UNIDAD	2.689,08	2.689,08
				0,00
				0,00
DETALLE DE SERVICIOS				
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - CAMBIO DE ACEITE	21.848,74	21.848,74
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	14.537,82	14.537,82
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	14.537,82	14.537,82
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE COMBUSTIBLE	14.537,82	14.537,82
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID (traseras)	36.470,59	36.470,59
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS	65630,25	65630,25
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO COCUYO	15294,12	15294,12
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - BOMBILLO FAROLA	15294,12	15294,12
1	***	D/M BOCEL COMPUERTA PARA ARREGLO CORTO INSTALACION LUCES STROBERS TRASERAS Y COMPUERTA TRASERA	260000,00	260.000,00
1	***	REPROGRAMACIÓN MODULO SISTEMA ABS	400000,00	400.000,00
LUBRICANTES				
7		INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	29.915,97	209.411,76

Tiempo de entrega: 10 dias habiles

OBSERVACIONES: No incluye imprevisto al momento de la actividad. TOTAL DE ITEMS: 17 Atentamente, alvaro montaña ADMINISTRADO DE CONTRATOS	REPUESTOS :	1.070.000
	SERVICIOS :	858.151
	EXENTOS :	209.412
	SUBTOTAL :	1.928.151
	IVA 19% :	366.349
	TOTAL :	2.503.912



Señores:
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Bogota

VEHICULO	TOYOTA
TIPO	FORTUNER
MODELO	2.017
KM.	163.206
PLACA	INR377

COTIZACION

Cant	Desc	Val Un.	Vr total
1	D/M BOCEL COMPUERTA PARA ARREGLO CORTO INSTALACION LUCES STROBERS TRASERAS Y CC	268.320	268.320
1	REPROGRAMACIÓN MODULO SISTEMA ABS	412.800	412.800

Sub total	681.120
Iva	129.413
Sub total	810.533

Nota: Esta cotización no incluye imprevistos que no se vean a simple vista


HENRY MOLLER RAMOS
Representante Legal

Calle 28 # 6-64 Tels.: 443 1127 - 443 8112
E-mail: tecnomotriz93@gmail.com
Cali - Colombia



AUTOMOTRIZ GBC S.A.S.

Nit. 901078013-1 CL. 18 No 16-16

Tel. 6714052 6712796

SANTANDER- BUCARAMANGA

CLIENTE: MINISTERIO DE JUSTICIAA Y DEL DERECHO	
NIT: 900457461-9	
DIRECCION:	CIUDAD:BOGOTÁ
TEL.4443100	

COTIZACIÓN NRO	NRO: Varias lineas
----------------	-----------------------

PERIODO	
INR377	TOYOTA

Descripcion	UNIDAD	Cantidad	Precio	Iva	Valor
D/M BOCEL COMPUERTA PARA ARREGLO CORTO INSTALACION LUCES	R	1	276.235	52.485 \$	328.720
REPROGRAMACIÓN MODULO SISTEMA ABS	S	1	424.978	80.746 \$	505.723

TOTAL	\$ 701.213,04
IMPUESTO	\$ 133.230,48
VR TOTAL	\$ 834.443,52

OBSERVACIONES: LA OFERTA TIENE VALIDEZ DE 15 DIAS




RE: COTIZACION irn-377 OT 100720 freno

Desde Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Fecha Mar 28/10/2025 11:20

Para LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

 1 archivo adjunto (38 KB)

13779.pdf;

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto FACTURA 13779 , para su respectivo tramite.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 22 de octubre de 2025 3:41 p. m.

Para: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: COTIZACION irn-377 OT 100720 freno

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Enviado: miércoles, 22 de octubre de 2025 13:31

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: COTIZACION irn-377 OT 100720 freno

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto COTIZACION irn-377 OT 100720 freno
aprobación.

para su estudio y

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

Alvaro Montaña M.
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
Cra 65B No. 13-92 - 16-10
Bogotá, D.C; Colombia
PBX: +(601) 7399020
WSP MOVIL. 3134992106



www.autocars.com.co



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 13780

Fecha de Emisión

2025-10-28

Fecha de

Vencimiento

2025-11-28

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 08487af67e7c044c0f7318d2fa7e39775640cb136f5cd774905c84052e4b6dad411e26f7cda7ae1930d70f1d6b20eb38

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27 Bogotá D.C.
OT: 100729
Vehículo: HSN407 Toyota Land Cruiser 200
Kms : 174258.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA S	2.00	7,226.89	0.00%	19.00%	14,453.78

Son: Diecisiete Mil Doscientos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	14,453.78
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	14,453.78
IVA	\$	2,746.22
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	17,200.00

Fecha y hora de generación: 2025-10-28 11:21:25. Fecha y hora validación DIAN: 2025-10-28 11:21:38. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-11-28. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: AMONTAÑA
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

ORDEN DE SERVICIO No.
912-9



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
viernes, 19 de septiembre de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	HSN407	MODELO:	2013
KILOMETRAJE:	174258	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1024501660	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3058536471	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	DESPINCHE LLANTA TRASERA DERECHA
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
 OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE: JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ
No. DE CEDULA: 1024501660

Vbo : 
 Ing Mecánico


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
CARGO: SUPERVISOR CONTRATO

martes, 21 de octubre de 2025

CIUDAD: BOGOTA

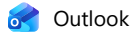
CLIENTE:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	COTIZACION	100729
NIT o CC.	900457461	PLACA	HSN407
DIRECCION:	CL 53#13-27	MARCA	TOYOTA
TELEFONO:		LINEA	LAND CRUISER
CELULAR:		MODELO	2013
CORREO:	laura.quintero@minjusticia.gov.co	TIPO	CAMPERO
CONTACTO:	Laura Quintero	KM.	174258

AUTOCARS BOGOTA

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT ANTES DE IVA	VR/TOTAL ANTES DE IVA
DETALLE DE REPUESTOS				
DETALLE DE SERVICIOS				
2		INTERVALO 3 - TEMPARIO - DESPINCHE RUEDA	\$ 7.226,89	\$ 14.453,78
				\$ -
LUBRICANTES				

Tiempo de entrega: 10 dias habiles

OBSERVACIONES: <i>No incluye imprevisto al momento de la actividad.</i> TOTAL DE ITEMS: 1 Atentamente, ALVARO MONTAÑA ADMINISTRADO DE CONTRATOS	REPUESTOS :	0
	SERVICIOS :	14.454
	EXENTOS :	0
	SUBTOTAL :	14.454
	IVA 19% :	2.746
	TOTAL :	17.200



RE: Solicitud autorización intervención HSN407

Desde Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Fecha Mar 28/10/2025 11:55

Para LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (37 KB)

13780 (1).pdf

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto factura ais 13780, para su respectivo tramite.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: viernes, 24 de octubre de 2025 3:04 p. m.

Para: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención HSN407

Buenas tardes.

En correo que antecede se había enviado la autorización de facturar, favor verificar.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Enviado: viernes, 24 de octubre de 2025 11:03

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención HSN407

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto COTIZACION HSN-407 OT 100729 para su estudio y aprobación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

Alvaro Montaña M.
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
Cra 65B No. 13-92 - 16-10
Bogotá, D.C; Colombia
PBX: +(601) 7399020
WSP MOVIL. 3134992106



www.autocars.com.co

De: Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Enviado el: martes, 21 de octubre de 2025 4:09 p. m.

Para: 'LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA' <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; 'JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO' <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención HSN407

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto para su estudio y aprobación.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 9:34 a. m.

Para: recepcionvehicularautocars@gmail.com; Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

CC: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención HSN407

Buenos días: Se autoriza orden de servicio HSN407



JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
 Coordinador
 Grupo de Gestión Administrativa
 Ministerio de Justicia y del Derecho
 Gobierno Nacional de Colombia
 Calle 53 No. 13-27 / Bogotá D.C. Colombia
 +57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890
[Https: //www.minjusticia.gov.co/](https://www.minjusticia.gov.co/)

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 2:34 p. m.

Para: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención HSN407

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehiculo en mención mediante orden de servicio, junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la autorización sea firmada y enviada a los correos recepcionvehicularautocars@gmail.com (taller) facturacion1@autocars.com.co (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481
Julian Andres Gonzalez Pardo
julian.gonzalez@minjusticia.gov.co
 Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
 Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Jarvey Alexander Ramirez Martinez <jarveyalexanderramirez@gmail.com>

Enviado: jueves, 18 de septiembre de 2025 10:03

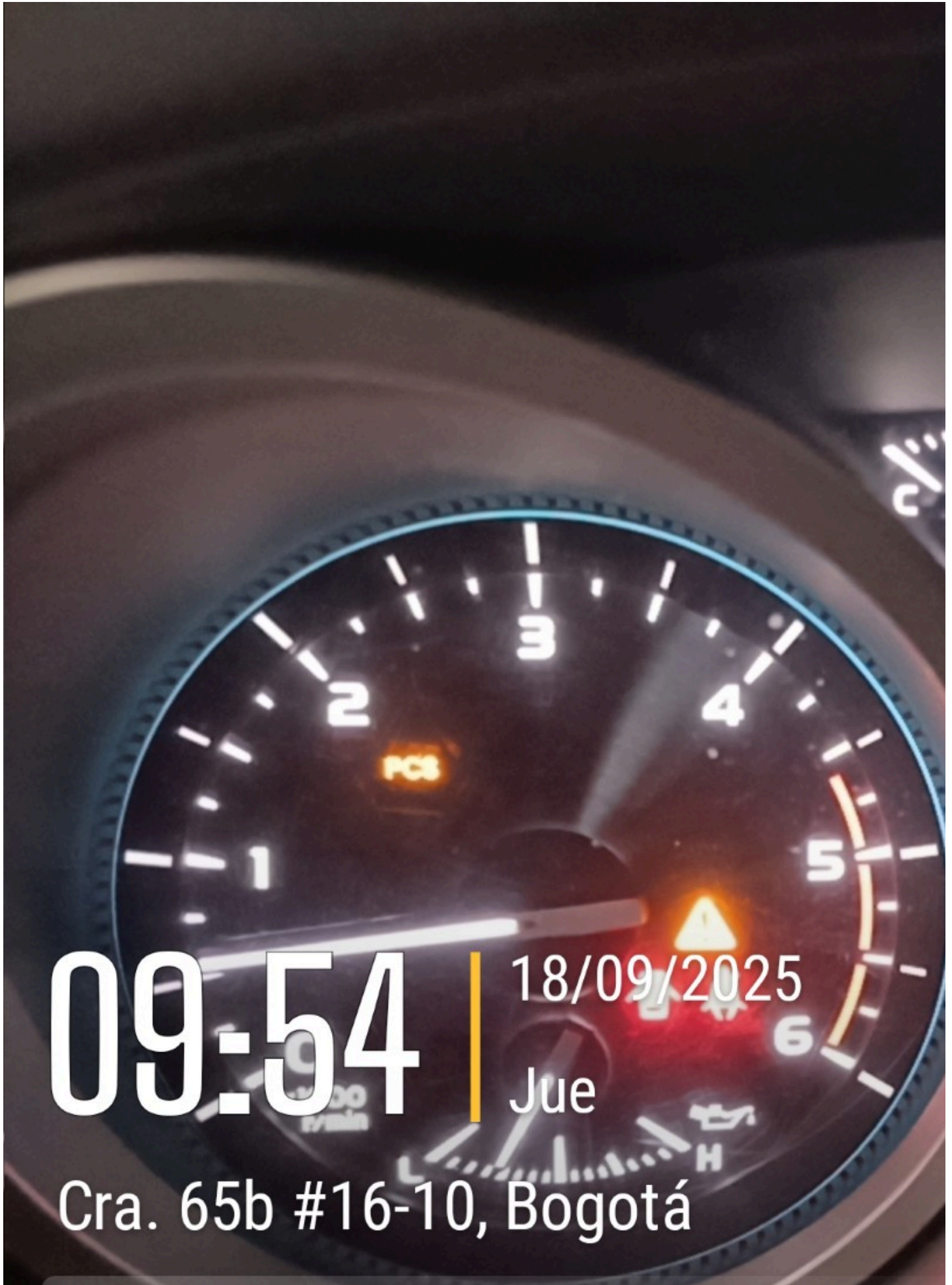
Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto:

No suele recibir correo electrónico de jarveyalexanderramirez@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días.

Ingeniero es para solicitar la despinchada de la llanta trasera del lado derecho de la camioneta HSN407.



09:54

18/09/2025

Jue

Cra. 65b #16-10, Bogotá

Nombre: Alexander Ramírez

Coordenadas: 4.637321, -74.1144

placa: HSN407



AUTOCARS INGENIERIA SAS

NIT: 830.031.296-7
Teléfono: 7399020
Celular: 3219310322
Dirección: CR 65B # 13 - 92, Bogotá D.C.
Correo: asistente@autocars.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AIS 13777

Fecha de Emisión

2025-10-28

Fecha de

Vencimiento

2025-11-28

Autorización Facturación Electrónica No.18764071262571 del 2024-05-24 al 2026-05-24 desde AIS 10001 hasta AIS 30000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 3264e0fc268bfd66f66ecc8bdc32c69edbf5c182f5fe3f39a11c7478608d841fdb393f9cce2e49d1a691be87cba5d9e0

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Nit/CC : 900457461 DV: 9
Correo : laura.quintero@minjusticia.gov.co
Tel: 4443100

Dir : CLL 53 13 27 Bogotá D.C.
OT: 100412
Vehículo: HSN407 Toyota Land Cruiser 200
Kms : 173379.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD R	1.00	35,378.16	0.00%	19.00%	35,378.16
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD R	1.00	98,151.26	0.00%	19.00%	98,151.26
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - DISCO FRICCIÓN - UNIDAD (TRASEROS) R	2.00	567,142.86	0.00%	19.00%	1,134,285.72
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO (TREASERAS Y DELANTERAS) R	2.00	748,487.39	0.00%	19.00%	1,496,974.78
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - CILINDRO FRENO - UNIDAD R	2.00	351,764.71	0.00%	19.00%	703,529.42
PRODUCTO/ INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO R	9.00	29,915.96	0.00%	0.00%	269,243.64
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO S	1.00	38,235.29	0.00%	19.00%	38,235.29
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE S	1.00	14,537.82	0.00%	19.00%	14,537.82
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO S	2.00	30,588.24	0.00%	19.00%	61,176.48
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENO X 4 UNID S	2.00	36,470.59	0.00%	19.00%	72,941.18
SERVICIO / INTERVALO 3 - TEMPARIO - CILINDRO FRENO S	2.00	14,537.82	0.00%	19.00%	29,075.64

Son: Cuatro Millones Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Cuarenta y Tres pesos Con Setenta Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 230,504.23
ITEMS	\$ 3,468,319.34
EXENTOS	\$ 269,243.64
SUBTOTAL	\$ 3,968,067.21
IVA	\$ 702,776.49
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 4,670,843.70

Fecha y hora de generación: 2025-10-28 11:02:27. Fecha y hora validación DIAN: 2025-10-28 11:02:41. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-11-28. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

ORDEN DE SERVICIO No.
898-8



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
miércoles, 27 de agosto de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	TOYOTA	TIPO:	CAMIONETA
PLACA:	HSN407	MODELO:	2013
KILOMETRAJE:	173328	COLOR:	BLANCO

VEHÍCULO ASIGNADO A:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1024501660	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3058536471	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	CAMBIO FILTRO DE AIRE MOTOR
4.	REVISION GENERAL DE FRENOS
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES

SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:

OC 123096 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOCARS
 OBLIGACIONES CONTRATISTA :

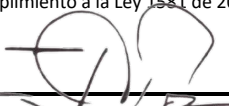
- 1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
- 2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
- 3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

NOMBRE: JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ
No. DE CEDULA: 1024501660

Vbo : 
 Ing Mecánico


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
CARGO: SUPERVISOR CONTRATO

jueves, 28 de agosto de 2025

CIUDAD: BOGOTA

CLIENTE:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	COTIZACION	100412
NIT o CC.	900457461	PLACA	HSN407
DIRECCION:	CL 53#13-27	MARCA	TOYOTA
TELEFONO:		LINEA	LAND CRUISER
CELULAR:		MODELO	2013
CORREO:	laura.quintero@minjusticia.gov.co	TIPO	CAMPERO
CONTACTO:	Laura Quintero	KM.	173379

AUTOCARS BOGOTA

CANT	UnidadTVEC	DESCRIPCION	VR/UNIT ANTES DE IVA	VR/TOTAL ANTES DE IVA
DETALLE DE REPUESTOS				
1		INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	\$ 35.378,15	\$ 35.378,15
1		INTERVALO 3 - REPUESTOS - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	\$ 98.151,26	\$ 98.151,26
2		INTERVALO 3 - REPUESTOS - DISCO FRICCION - UNIDAD (TRASEROS)	\$ 567.142,86	\$ 1.134.285,71
2		INTERVALO 3 - REPUESTOS - PASTILLAS FRENO - JUEGO (TREASERAS Y DELANTERAS)	\$ 748.487,39	\$ 1.496.974,79
2		INTERVALO 3 - REPUESTOS - CILINDRO FRENO - UNIDAD	\$ 351.764,71	\$ 703.529,41
DETALLE DE SERVICIOS				
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO	\$ 38.235,29	\$ 38.235,29
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE ACEITE	\$ 14.537,82	\$ 14.537,82
1		INTERVALO 3 - TEMPARIO - FILTRO DE AIRE	\$ 14.537,82	\$ 14.537,82
2		INTERVALO 3 - TEMPARIO - DISCO FRENO	\$ 30.588,24	\$ 61.176,47
2		INTERVALO 3 - TEMPARIO - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID	\$ 36.470,59	\$ 72.941,18
2		INTERVALO 3 - TEMPARIO - CILINDRO FRENO	\$ 14.537,82	\$ 29.075,63
			\$	-
			\$	-
			\$	-
LUBRICANTES				
9		INTERVALO 3 - REPUESTOS - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	\$ 29.915,97	\$ 269.243,70

Tiempo de entrega: 10 días hábiles

OBSERVACIONES: No incluye imprevisto al momento de la actividad. TOTAL DE ITEMS: 12 Atentamente, ALVARO MONTAÑA ADMINISTRADO DE CONTRATOS	REPUESTOS :	3.468.319
	SERVICIOS :	230.504
	EXENTOS :	269.244
	SUBTOTAL :	3.698.824
	IVA 19% :	702.776
	TOTAL :	4.670.844




RE: Solicitud autorización intervención HSN407

Desde Álvaro Montaña - Autocars Ingeniería S.A.S. <facturacion1@autocars.com.co>

Fecha Mar 28/10/2025 11:10

Para LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

 9 archivos adjuntos (4 MB)

13777.pdf; mafars191 (10) octubre.pdf; CERTIFICADO JUNTA ENTRAL DE CONTADORES (002) agosto.pdf; cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales RF (1) oct.pdf; 2025.08.15. AC - 171gal - 599kg (1).pdf; Movilización AC 14.08.2025.pdf; movilización FI 30.08.2025 (1).pdf; Movilización LH 28.08.2025 (3).pdf; Movilización LL 21.08.2025 (1).pdf;

Señores:

Cordial saludo.

Adjunto factura AIS-13777, para su respectivo tramite.

Gracias por su atención, quedo atento a sus comentarios.

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado el: martes, 21 de octubre de 2025 4:45 p. m.

Para: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>; facturacion1@autocars.com.co; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorización intervención HSN407

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co#S

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123096-23;juan.polanco@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 17:43

Para: recepcionvehicularautocars@gmail.com <recepcionvehicularautocars@gmail.com>;
facturacion1@autocars.com.co <facturacion1@autocars.com.co>

Cc: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud autorización intervención HSN407

Buenas tardes: Por favor atender la solicitud y realizar el trámite correspondiente



JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa
Ministerio de Justicia y del Derecho
Gobierno Nacional de Colombia
Calle 53 No. 13-27 / Bogotá D.C. Colombia
+57 (60) 1 444 31 00 Ext. 1890
[Https: //www.minjusticia.gov.co/](https://www.minjusticia.gov.co/)

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 5:51 p. m.

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JUAN CARLOS POLANCO ZAMBRANO <juan.polanco@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorización intervención HSN407

Cordial saludo

De acuerdo a la verificación previa que se le practico al vehículo en mención, se concluye que es necesario intervenirlo para su puesta a punto, adjunto envió los requerimientos que creo necesarios para el vehículo en mención mediante orden de servicio, junto con la necesidad del conductor, solicito amablemente que la

autorización sea firmada y enviada a los correos recepcionvehicularautocars@gmail.com (taller) facturacion1@autocars.com.co (facturación) con copia a los correos julian.gonzalez@minjusticia.gov.co y laura.quintero@minjusticia.gov.co para realizar el debido seguimiento.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JARVEY ALEXANDER RAMIREZ MARTINEZ <jarvey.ramirez@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 9:23

Para: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Cambio de aceite.

Buenos días.

Ingeniero es para solicitar el cambio de aceite del vehículo HSN407 que cuenta con mi kilometraje de 172983 y el cambio dice 172965.

Gracias por su atención prestada.

Obtener [Outlook para Android](#)



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 17-Septiembre 2025	Número de contrato/convenio:	123096-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	30- 11 2025
Valor Inicial del contrato/convenio:	180.296.341.21	Plazo de Ejecución Inicial:	21-12-2023
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Juan Carlos Polanco Zambrano

Cargo: Coordinador GGA



REGISTRO DE RECOLECCIÓN DE LLANTAS USADAS
ECOLLANTAS DE COLOMBIA

Jonnathan Bohórquez
Nit. 1.030.580.309-8

Tels: 317 886 5471 – 310 297 7705

REMISION

1275

FECHA 21-08-25

HORA 1:30pm

"La mejor herencia que podemos dejarle a nuestros hijos es: Amor, conocimiento y un planeta en el que puedan vivir"

GENERADOR		Autocars Ingeniería		NIT		800 031 296-7		TELEFONO	
FIRMA RESPONSABLE		DIRECCION		SELO		OBSERVACIONES			
Tana Cabelo R.		Pte Araica							

RECOLECTOR RESPONSABLE		ECOLLANTAS DE COLOMBIA		TELEFONO: 3178865471		NIT: 1.030.580.309-8	
JONNATHAN BOHÓRQUEZ P.		FIRMA		PLACA VEHÍCULO		SELO	
		[Signature]		UL0044			

RELACIÓN DE LLANTAS USADAS							
RIN (PULGADAS)	MOTO	13	14	15	16	17 - 17.5	18
				8	10	26	9
	19	20	21	22 - 22.5	OTR		
				7	Rin 16.5 → 2		

OBSERVACIONES Se compensan: 62 llantas a 2000 = \$24.000

AutoCar's
INGENIERIA S.A.S
NIT. 830.031.200-7

Jlón Forigua 21/08/25
Aux. Contable

"Sin ambiente. No hay futuro"



BIOEQUIPMENTS & LUBRICANTS LTDA

NIT 900.018.710 - 5
CR 7 156 68 OF 1103 TRR EMPRE NORT POINT III
BOGOTA - COLOMBIA
601 8235609 3002122377
serviciosylogistica@bioequipments.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 4732 Tarifa 11.04
Agente retenedor del impuesto sobre las ventas



Cliente AUTOCARS INGENIERIA SAS
NIT 830.031.296 - 7
Dirección CARRERA 65 B No. 18-10 BODEGA EN PUENTE ARANDA
Ciudad BOGOTA - COLOMBIA
Correo felectronica@autocars.com.co

Teléfono 6017399020
Vendedor SOLORIZANO JAIME
Centro Costo 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
BIOE 27766

Fecha y Hora de Factura
Generación 2025-08-27 19:20:56
Expedición 2025-08-27 19:21:49
Vencimiento 2025-09-27

Item	Código	Descripción	Unic	Cant	Impuesto	V. Unit	Valor Total
1	0100020000013	SUMINISTRO DESENGRA XT21 X 22 GL	UND	1.00	19.00	642.862.00	642.862.00

Total Items 1

Total Bruto	642.862.00
RTEFTE XCOMPRAS	16.071.55
IVA	122.143.78
Retenc. ICA 11,04	7.097.20
Total a Pagar	\$ 741.837,03

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Transferencia Débito 741.837,03 Cuota 1 Vence el 2025-09-27

VALOR EN LETRAS

Setecientos Cuarenta Y Un Mil Ochocientos Treinta Y Siete Pesos Mcte***** Con 03/100

OBSERVACIONES

Apreciado cliente favor tener en cuenta que BIOEQUIPMENTS & LUBRICANTS LTDA, les vende es el producto Desengrasante Xt21 para ser utilizado en la máquina que el cliente tiene en comodato, luego la retención que se debe aplicar es por compras y no por servicios, despachadas desde la ciudad de Bogotá luego para el impuesto de Industria y Comercio se entienden perfeccionadas en Bogotá.

AutoCar's
INGENIERIA S.A.S
NIT. 830.031.296-7

ALMACEN 1
J. V. P.

[Signature]
Bioequipments & Lubricants Ltda.
NIT. 900.018.710-5
VICERREINADO CARZOLI

Firma Elaborado por : ADMON

[Signature]
Firma Recibido

NOTA: LAS VENTAS DE SUMINISTROS Y OTROS QUE BIOEQUIPMENTS & LUBRICANTS LTDA DESPACHA DESDE BOGTA PARA EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SE ENTIENDEN PERFECCIONADAS EN BOGOTA FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA SI NO ESTA UBICADO EN BOGOTA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764079096195 aprobado en 2024-09-09 vigente 24 Meses. prefijo BIOE desde el número 25001 al 28000

CUFE 9ffc1686a6de7fca147a0deab1e7a3052274c0136c26615b1c468fe2d61ca07965b33183956eb9ec593e2302d94f09

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Silgo S.A.S Nit 830.048.145.3



BIOEQUIPMENTS & LUBRICANTS LTDA.
NIT:900018710-5
CRA 156 68 OF 1103 TRR EMPRESARIAL NORTH POINT III
BOGOTA-COLOMBIA
Tel:601 823 56 09 - 300 212 23 77
Email:serviciosylogistica@bioequipments.com

MANIFIESTO DE CARGUE
MMBAR-27766

NOMBRE DEL GENERADOR: AUTOCARS INGENIERIA SAS	DIRECCIÓN: CRA 65 B 16 10 BODEGA EN PUENTE ARANDA	CIUDAD: BOGOTA	FECHA: AGOSTO 28 DEL 2025
DESTINO: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA E.S.P NIT. 805.001.538-5	POR INTERMEDIO DE: ENLACES AMBIENTALES SAS NIT:900.519.343-5	CONDUCTOR: EVERTH SANCHEZ SANCHEZ	PLACA: JKV246

NOMBRE DEL RESIDUO	TIPO DE EMPAQUE	CANTIDAD	PESO MEDIDA
AGUA HIDROCARBURADA	GRANEL	52	KG

OBSERVACIONES: _____

ENTREGADO POR:
NOMBRE: *Itala C. Toledo R*
CARGO: *coordinadora SST*
FIRMA: *[Firma]*

RECIBIDO POR:
NOMBRE: EVERTH SANCHEZ SANCHEZ
CARGO: CONDUCTOR CC 93.443.069
FIRMA:



PROCESOIL LTDA

TRANSPORTADOR, RECEPTOR Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS APROVECHABLES

Nit.: 900.234.516-8

REGISTRO RECOLECCIÓN RESIDUOS

Licencia Ambiental Respel
Resolución 0098 19 de enero de 2010 y
Resolución 1116 de 23 de Abril de 2012
Corporación Autónoma Regional CAR

No. 20948

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO GENERADOR

Establecimiento: <u>AUTO CUST</u>	NIT: <u>830031246-7</u>
Dirección: <u>ca 6531613</u>	Teléfono: <u>3145101730</u>
Departamento: <u>Cundinamarca</u>	Municipio: <u>Potosig</u>
Responsable Entrega: <u>Rolando Contreras</u>	Cargo: <u>coordinadora SST</u>

Residuos	Cantidad Recolectada Especificar Unidad	Embalaje			Residuo Etiquetado		Hoja de Seguridad	
		Bolsas	Lonas	Canecas	NO	SI	NO	SI
Filtros Usados	27 kg							
Sólidos Contaminados	87 kg							
Lodos Hidrocarburados								
Agua Contaminada								
Borras Hidrocarburadas								
Refrigerante Usado								
EPP Contaminados								
Arena Contaminada								
Envases Contaminados								
Trapos Contaminados								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Baterías Plomo Ácido Ref.								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								
Otro ¿Cuál?								

Recolección de Material Aprovechable

Material	Cantidad Recolectada	Embalaje		
		Bolsas	Lonas	Canecas
Cartón				
Plástico				
Archivo				
PET				
Sillas Plásticas				
Plegadiza				
Filtro de aire limpio (Metálico)				
Chatarra				
Aluminio				
Radiador de Aluminio				
Caneca Metálica				
Caneca Plástica				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				
Otro ¿Cuál?				

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ representante autorizado de la empresa, certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información aquí suministrada es correcta, completa y corresponde exactamente al residuo a movillar, si hay alguna inconsistencia en los datos reportados en el documento, asumo toda la responsabilidad y eximo a PROCESOIL LTDA. del compromiso con el residuo no declarado.

Nombre del Conductor: <u>ETIAS</u>	Camión: <u>+</u>	Carroタンque: <u>+</u>	Placa: <u>FSUB33</u>	Firma Responsable Transporte: <u>[Firma]</u>
Fecha: <u>30/08/25</u>	Firma Responsable Entrega: <u>[Firma]</u>			
Observaciones:				

**PROCESOIL**

TRANSPORTADOR, RECEPTOR
Y PROCESADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS
Nit.: 900.234.516-8

Autorización Secretaría Distrital de Ambiente
Código registro único de movilización de aceites usados No. 041 de 2011
Según Res. SDA No. 04526 de Octubre de 2021
Renovación Auto 0699 de 2025



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE
AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITE USADO

DATOS ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO				4281 2025	
Nombre del acopiador primario o secundario: Autocars			Primario <input checked="" type="checkbox"/>		Secundario <input type="checkbox"/>
Teléfono: 6017399020		Fax:		Nit.: 830031296	
Dirección: Carrera 65 B # 13-92					
Ciudad Municipio: Bogotá		Localidad:		Departamento: Cundinamarca	
RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN					
Nombre de quien entrega: Flora Cristina Pelaez				Cargo: Coordinadora SST	
TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO				Entrega: 171	
Automotor <input checked="" type="checkbox"/>	Hidráulico <input type="checkbox"/>	Industrial <input type="checkbox"/>	Dieléctrico <input type="checkbox"/>		
Tanque <input checked="" type="checkbox"/>	Tambores <input type="checkbox"/>	Otros (Especifique) <input type="checkbox"/>	Día	Mes	Año
			14	08	23
Firma de quien entrega: Flora Cristina Pelaez			Observaciones:		

DATOS DEL MOVILIZADOR		4281 2025	
Nombre del Transportador: PROCESOIL Ltda.		Telefonos: 314 384 8382 - 311 230 3263	
Dirección: Carrera 5ª No. 3-96		Fax: 877 7820	
Ciudad o Municipio: Cota		C.C./ Nit.: 900.234.516-8	
E-mail: info@procesoil.com.co		Departamento: Cundinamarca	
		Pagina Web: www.procesoil.com.co	

IDENTIFICACION Y TIPO DE VEHICULO					
Placa: WHO 473	Camión <input type="checkbox"/>	Carro Tanque <input checked="" type="checkbox"/>	Otro (Especificar) <input type="checkbox"/>		
Nombre del Conductor: Edun Roncano				C.C./ Nit.: 80759989	
Fecha de Transporte (Día/Mes/Año) / /					
Firma de quien transporta:				Observaciones:	



PROCESOIL
LTDA

ACTA DE APROVECHAMIENTO DE ACEITE USADO No. 64955

PROCESOIL LTDA, identificada con NIT No. 900234516-8, autorizada como receptor y procesador de residuos peligrosos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante licencia ambiental otorgada a través de la Resolución 0098 del 19-01-2010 y 1116 del 23-04-2012, se permite certificar que el movilizador PROCESOIL LTDA, identificado con NIT No. 900234516, hizo entrega en la planta del aceite usado generado por:

AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.
830031296 7
CARRERA 65B N° 16 - 10 / 13 - 92
Bogotá

De acuerdo al reporte de movilización y trazabilidad relacionado a continuación

No. Formato Recolección Movilizador	Fecha Recolección	Fecha Procesamiento	Corriente	Cantidad Recibida	
				Galones	Kilogramos
4281	14-08-2025	15-08-2025	Y8	171	599

El aceite usado fue aprovechado según lo establecido en la normativa ambiental a través de un proceso de sedimentación, filtración y centrifugación, bajo esta condición, ha dejado de ser un residuo peligroso para ser usado como combustible industrial.

En constancia a lo anterior, se expide el presente certificado a los 25 días del mes de Agosto de 2025. Copia controlada en PROCESOIL LTDA.

Cordialmente,

ALEJANDRO ALDANA
COORDINADOR COMERCIAL

Verifique su acta leyendo el siguiente código QR:



Un servicio ambientalmente sostenible a su disposición

Planta: Cra 5 No 3-96 - Cota Cundinamarca - Teléfono: 876 5308 - 311 230 3263 - 314 384 8382
E-mail: asistenteprocsoil@hotmail.com